

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO CIGC 2023/1219 “CREACIÓN LABORATORIO ONCOLOGÍA Y PATOLOGÍA MOLECULAR DEL CHUIMI” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE LABORATORIO A TIEMPO COMPLETO (35 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE GRADO/LICENCIATURA: BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOQUÍMICA, MEDICINA, O CIENCIAS BIOMÉDICAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 28-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Don Delvys Rodríguez Abreu (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodriguez Verona, siendo las 09:30 horas del día 26/08/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que una vez revisadas las solicitudes y documentación anexa que cumplen con los requisitos obligatorias y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, queda de la siguiente forma:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	18,13	PUNTOS
***1939**	Francisco Concepción, Sara	12,78	PUNTOS
***9036**	Zamora Delgado, Julián Andrés	11,98	PUNTOS
***2257**	Algeciras Jiménez, Luis	10,50	PUNTOS
***6668**	Requeijo Espantoso, Saul	8,28	PUNTOS
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	6,45	PUNTOS
***5024**	Cruz Aguiar, Jeremías Manuel	5,13	PUNTOS
***4245**	Ramos Llanera, Luis Alfredo	4,02	PUNTOS

2. Que dicha puntuación responde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Doctorado	Postgrado y Máster	Cursos de formación sanitaria	IDIOMAS	CONOC. INFORM.	CONOC. ESPEC.	ACT. INVESTIG.	EXP. LAB.	TOTAL	PUNTOS
***6537**	Figueroa Viera, Adrian		0,75	1,106	1,5	1	10,00	0,50	3,27	18,13	PUNTOS
***1939**	Francisco Concepción, Sara		1,5	0,650	1		5,00		4,63	12,78	PUNTOS
***9036**	Zamora Delgado, Julian Andres		0,75	0,00	0,5	1	2,50	0,50	6,73	11,98	PUNTOS
***2257**	Algeciras Jiménez, Luis			0,05			2,50	0,20	7,75	10,50	PUNTOS
***6668**	Requeijo Espantoso, Saul		0,75	0,00	2		5,00	0,00	0,53	8,28	PUNTOS
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica		0,75		2,5		2,50	0,70	0,00	6,45	PUNTOS
***5024**	Cruz Aguiar, Jeremías Manuel		0,75	0,01	1	0,5	2,50	0,37	0,00	5,13	PUNTOS
***4245**	Ramos Llanera, Luis Alfredo			0,02			2,50	1,50	0,00	4,02	PUNTOS

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases se han utilizado los siguientes criterios:

a. Idiomas:

Se ha valorado en base a los certificados de nivel o titulaciones de idiomas aportados por el/la candidato/a.

b. Conocimientos informáticos:

El nivel de conocimiento en esta materia se valora en el apartado específico de “aplicaciones informáticas” y por la puntuación definida, no en el apartado general de “cursos de formación”, para evitar que el mismo mérito se valore en dos apartados distintos.

c. Actividad investigadora:

La puntuación se calcula en base a los meses de participación en actividad investigadora, o por los trabajos y publicaciones científicas valorando exclusivamente aquellos los cuales conste justificación aportada.

d. Experiencia laboral:

Se ha valorado la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresas aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a la relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Tal y como se establecen las bases de la convocatoria contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles siguientes a su publicación.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, s/n
35019 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)
C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.